

1643-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y siete minutos del seis de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Ciudadanos Unidos Costa Rica en el cantón ALVARADO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n° 1584-DRPP-2024 de las doce horas con cincuenta y cinco minutos del dos de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA** que, en relación a la estructura partidaria del cantón de **ALVARADO**, de la provincia de **CARTAGO**, la misma se encontraba incompleta; dado que estaban pendientes de designar los cargos de presidente y un delegado territorial propietario, en razón de que no era procedente el nombramiento del señor Asdrúbal Castillo Masís, cédula de identidad 302840986, por ostentar doble militancia con el partido Aquí Costa Rica Manda, por lo que se instó a la agrupación política a presentar la respectiva carta de renuncia donde constara el recibido por parte del partido político.

Ahora bien, en fecha dos de diciembre de los corrientes, el partido político presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Castillo Masís, la cual fue debidamente tramitada por esta Dependencia.

En virtud de lo anterior, las inconsistencias señaladas en el auto de cita fueron subsanadas y la estructura designada por el partido quedó integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303050486	CARLOS ALBERTO CASTILLO LEIVA	PRESIDENTE PROPIETARIO
901070343	ALEJANDRA SOTO CABALLERO	SECRETARIO PROPIETARIO
303640884	JOSE ALBERTO CHINCHILLA AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
302840986	ASDRUBAL CASTILLO MASIS	PRESIDENTE SUPLENTE
305060352	NICOLE NATALIA SOJO BARQUERO	SECRETARIO SUPLENTE
304480565	LUIS FERNANDO GOMEZ BARQUERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
301290686	ANTONIO CHINCHILLA LOPEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302840986	ASDRUBAL CASTILLO MASIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303050486	CARLOS ALBERTO CASTILLO LEIVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
901070343	ALEJANDRA SOTO CABALLERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303640884	JOSE ALBERTO CHINCHILLA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
305060352	NICOLE NATALIA SOJO BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Expediente n° 406-2024 partido Ciudadanos Unidos Costa Rica
Ref., No.: S: 8460, 8672, 6652-2024